

**VELOZ MARCO PARAMO PAJONAL
OPERADORA TURISTICA S.A.
MACHACHI - ECUADOR**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VELOZ MARCO PARAMO PAJONAL OPERADORA TURISTICA S.A.**

ACTA No 006: En la ciudad de Machachi, en el inmueble ubicado en la Av. José Mejía y 11 de Noviembre, Edificio Tituaña Veloz Of. 202 el día de hoy 28 de mayo del 2020, a las 18h00 horas, se reúne la Junta General Universal de socios accionistas de la Compañía VELOZ MARCO PARAMO PAJONAL OPERADORA TURISTICA S.A., conformada por sus socios accionistas señores: Veloz Changoluisa Marco Antonio propietario de 400 acciones, Tituaña Veloz Luis Eduardo propietario de 400 acciones.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios accionistas, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de Balances correspondientes al año 2019

2. Lectura de informe del Gerente General

Preside esta reunión la Señor Tituaña Veloz Luis Eduardo Presidente de la Compañía y actúa como secretaria ad-hoc el Sr. Veloz Changoluisa Marco.

1. En el primer punto de orden del día, se pone en consideración de los socios los Balances correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios accionistas.

VELOZ MARCO PARAMO PAJONAL
OPERADORA TURISTICA S.A.
MACHACHI - ECUADOR



2. El segundo punto del orden del día, se pone en conocimiento de los socios el informe del Gerente General correspondiente al año 2019, el cual cuenta con la aprobación de todos los socios accionistas y el gerente procede a agradecer la confianza y se compromete a activar procesos con el propósito de emprender acciones pendientes al lograr la eficiencia de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, se declara un receso de 15 minutos para que por secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 20h30 horas.

Sr. Marco Veloz
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC

Sr. Luis Tituaña
SOCIO